Expediente: 110014189003-2018-02728-00

Proceso ejecutivo

## JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE CON SEDE DESCONCENTRADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA

Bogotá D. C., diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Previo a ordenar la terminación del proceso, acredítese la calidad en la que actúa el abogado Carlos David Pérez Moreno. Lo anterior como quiera que no obra poder otorgado por la ejecutante, en el que conste la facultad de recibir.

Notifíquese,

## VIVIANA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ Juez

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple con sede desconcentrada en la localidad de Suba

Se deja constancia que el día de hoy 13 de septiembre de 2021 a las 8:00 de la mañana, notifico la presente decisión por anotación en el estado número 34.

EDNA ROCÍO BAUTISTA CALDERÓN Secretaria

EB

## **Firmado Por:**

Viviana Gutierrez Rodriguez Juez Municipal Juzgados 03 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Juzgado Pequeñas Causas Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cf5bc59ab1cdd9a76c5696b04ce41b17f75d8bd1fd205b7320ba405d751771de

Documento generado en 10/09/2021 05:04:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica